

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO  
ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, once (11) de agosto de dos mil catorce (2014)

|              |                                              |
|--------------|----------------------------------------------|
| REFERENCIA : |                                              |
| RADICADO:    | 05001 33 33 009 2013 00545 00                |
| ACCIÓN:      | REPARACIÓN DIRECTA                           |
| DEMANDANTE:  | YONEIDA MOSQUERA MOSQUERA Y OTROS            |
| DEMANDADO:   | NACION MINDEFENSA - PONAL                    |
| ASUNTO:      | APLAZA AUDIENCIA INICIAL<br>FIJA NUEVA FECHA |

Por razones de agenda del Despacho es necesario aplazar la audiencia inicial programada para el LUNES ONCE (11) DE AGOSTO.

En su lugar se **CONVOCA** a las partes a AUDIENCIA INICIAL, la cual tendrá lugar el día **MARTES SIETE (7) DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE (2014) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.)**.

Se previene a los apoderados de las partes que deben concurrir obligatoriamente a la citada Audiencia, so pena de las sanciones establecidas en el numeral 4º del artículo 180 del CPACA.

No obstante lo anterior, se advierte que la inasistencia de quienes deben concurrir a la Audiencia no impedirá la realización de la misma, salvo aplazamiento por decisión del Despacho (numeral 2º del artículo 180 Ibídem).

NOTIFÍQUESE

FRANCY ELENA RAMIREZ HENAO  
JUEZ

Jjes

NOTIFICACIÓN POR ESTADO  
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, \_\_\_\_\_. Fijado a las 8 a.m.

\_\_\_\_\_  
Secretaria